

Santiago, 24 de abril de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL JUNTA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la NCG N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que, con fecha 21 de abril de 2017 se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Se designó a EY Audit SpA como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2017.
- 3.- Se designó el Diario Financiero, en formato electrónico para publicar las citaciones y los avisos de la sociedad.
- 4.- Se establecieron las remuneraciones del Directorio.
- 5.- Se informaron los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Se trataron otras materias de interés social.



Sin otro particular, le saluda atentamente



PABLO DROGUETT CROVETTO

C.I. Nº 9.904.486-1

Gerente General

p.p. IPAL S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo

